LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA PARA LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 72 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

1A.- Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se interprete auténticamente el inciso 7 numeral 1, del Art. 3 y 46 de la Ley del Fondo de Conservación Vial, con el objetivo de minimizar los accidentes de tránsito, mejorar y ordenar la transitabilidad e identificación de las vías.

Pasa a la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda.

2A.- Iniciativa del diputado Jonathan Isaac Hernández, en el sentido se declare simbólicamente "CAPITAL DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR POR UN DÍA", a la Villa El Carmen, municipio del departamento de Cuscatlán, el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintidós, por cumplir 150 años de haber obtenido el título de Villa.

Pasa a la Comisión de Cultura y Educación.

3A.- Iniciativa del presidente de la Asamblea Legislativa, diputado Ernesto Alfredo Castro Aldana, en el sentido se apruebe Decreto para que se conceda licencia remunerada el día viernes 16 del presente mes y año.

Pasa a la Comisión de Cultura y Educación.

4A.- Propuesta del Consejo de Ministros, en el sentido se prolongue en todo el territorio nacional, por el término de 30 días, los efectos del Decreto Legislativo n.º 333, de fecha 27 de marzo de 2022, a efecto de mantener suspendidas las garantías constitucionales establecidas en los Arts. 12 inciso 2º, 13 inciso 2º y 24 de la Constitución.

Pasa a la Comisión Política.

5A.- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Justicia y Seguridad Pública, en el sentido se aprueben reformas a la Ley Contra el Crimen Organizado, la cual tiene por objeto de ampliar el alcance conceptual de la definición de crimen organizado; unificar los trámites relacionados a los procesos penales relativos a todos los imputados a quienes se les atribuya la comisión de hechos delictivos y pertenezcan a estructuras criminales o grupos terroristas.

Pasa a la Comisión de Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad.

6A.- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Justicia y Seguridad Pública, en el sentido se emitan reformas a la Ley Especial para la Intervención de las Telecomunicaciones, la cual tiene por finalidad el fortalecimiento de los procedimientos y herramientas de persecución penal utilizados en la lucha contra la criminalidad, y así evitar impunidad de los delitos a través de la individualización de conductas delictivas mediante la obtención de elementos incriminatorios eficaces para el ofrecimiento y producción de la prueba en el proceso penal.

Pasa a la Comisión de Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad.

7A.- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Justicia y Seguridad Pública, en el sentido se emitan reformas a la Ley de Telecomunicaciones, las cuales tienen por objeto dotar a los aplicadores de las herramientas necesarias para el combate de la delincuencia en las modalidades ejecutadas mediante el uso de tecnologías de información y comunicación, con el fin de garantizar la preservación de la paz pública y permitir el aseguramiento de los procesos penales.

Pasa a la Comisión de Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad.

8A.- Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se reforme el Código Procesal Penal, que tiene por finalidad procurar la efectividad en la investigación de los hechos para la lucha contra la impunidad que demandan las violaciones a los Derechos Humanos.

Pasa a la Comisión de Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad.

9A.- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, para incorporar en el Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales el Presupuesto Especial de la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA), como una institución oficial autónoma de derecho público.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

10A.- Iniciativa de la diputada Suecy Callejas, en el sentido se emitan "Disposiciones Transitorias para declarar como Zona de Interés Cultural, el asentamiento prehispánico, ubicado bajo la ceniza de lo que fue la erupción del volcán de llopango, y que se localiza en la quebrada Pacún, un brazo que conecta con el río Las Cañas, en el municipio de Tonacatepeque, departamento de San Salvador".

Pasa a la Comisión de Cultura y Educación.

NOTIFICACIONES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

1.- Notificación de la Sala de lo Constitucional, comunicando sentencia por medio de la cual declara que no existe la inconstitucionalidad alegada contra el Art. 307 inc. 2° del Código Penal, por la supuesta violación de los Arts. 2 inciso 1° y 6 inciso 1° de la Constitución, relativo a el derecho a la igualdad. (Inconstitucionalidad 39-2020)

Se da por recibido, y se incorpora al Exp. 1233-11-2007-1, de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.